



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO (2)

2.1 Notas de Desglose (3)

Del 01 al 31 de Marzo de 2026 (4)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

En el mes de Marzo 2026 se trabajo para la captación de ingresos quedando por arriba de la programación mensual; en cuanto a los gastos se ejercio por arriba de lo presupuestado cubriendo las necesidades principales de esta dependencia, sin embargo se da como resultado un ahorro en el mes que se informa.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (5): Se mantuvo el saldo de un mes a otro con una variación minina.

Deudores Diversos por cobrar a corto plazo: Considera los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen se deriva de las cuentas por cobrar por recursos asignados principalmente para cubrir gastos indispensables menores de dos mil pesos.

Es importante mencionar que los recursos asignados para realizar gastos menores que son indispensables para la operación del Organismo Operador de Agua, serán justificados con un respectivo CFDI y el recurso monetario que no sea comprobable se realizará un reembolso a la cuenta donde salio el efectivo, quedando registrado en la contabilidad de OPDAPAS del Municipio de San Mateo Atenco.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6): La variación se debe principalmente a las obligaciones fiscales que se tienen El saldo de esta cuenta esta representada principalmente de una cuenta de IVA acreditable que se tiene de ejercicios anteriores.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7): Este Organismo no realiza ningún proceso de transformación de bienes. En cuanto al consumo, se tiene un almacén físicamente y durante esta administración se ha comprado material planeado solamente para realizar las diferentes actividades de las areas operativas y dar el mejor servicio al Municipio de San Mateo Atenco.

Inversiones Financieras (8): No se tiene movimiento

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9)

Cuenta	Importe
1231 TERRENO	1,099,600.00
1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO	10,539,985.71
1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,510,005.36
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	44,908.40
1244 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,272,727.01
1246 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	4,820,392.54

Estimaciones y Deterioros (10): Se aplico la depreciación del mes de Diciembre, así como la aplicación de las tasas correspondientes, Vehículos 10 %, Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias 20%, Equipo de cómputo 20 %, Mobiliario y equipo de oficina 3 %, Edificios 2 %, Maquinaria 10 %, El resto 10 %

Otros Activos (11): No se tiene por el momento

PASIVO (12)

De forma general contamos con saldo pasivo circulante generado en años anteriores y de cuentas principalmente como son de Impuestos (iva trasladado), así como los acreedores diversos

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13): En el mes de Marzo 2026 se recaudo la cantidad de \$ 9,165,086.19

Gastos y Otras Pérdidas (14): El total de los gastos fue por \$ 6'808,747.14 y fueron los necesarios para la operación del OPDAPAS, y conforme a lo presupuestado resultado un ahorro por \$ 11,778,713.51

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

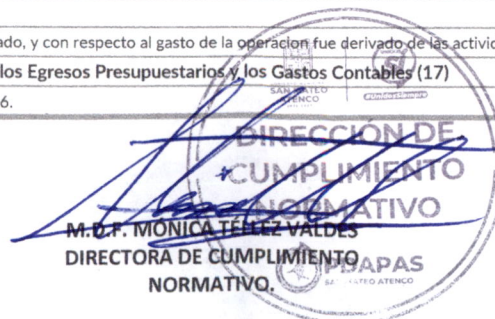
Esta a favor del Organismo de forma global , sin embargo en el mes de Marzo 2026 se reporta que hay un ahorro.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

Diferencia en el flujo de un periodo a otro derivado de una disminucion en lo presupuestado, y con respecto al gasto de la operación fue derivado de las actividades inherentes al organismo.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

Se encuentran conciliados los ingresos, al igual que los egresos en el mes de Marzo 2026.


DIRECCIÓN DE
CUMPLIMIENTO
NORMATIVO
M. D. F. MONICA TELLEZ VALDES
DIRECTORA DE CUMPLIMIENTO
NORMATIVO.
OPDAPAS
SAN MATEO ATENCO



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO (2)
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)
Del 01 al 31 de Marzo de 2026 (4)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

En relación con las cuentas de valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, juicios, contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de servicios y similares, bienes en concesión y en comodato por el momento no presentan registro.

Valores: No Aplica

Emisión de Obligaciones: No Aplica

Avales y Garantías: No Aplica

Juicios: No Aplica

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No Aplica

Bienes en Concesión y en Comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: La recaudación fue por un total de \$ 9,165,086.19

Cuentas de Egresos: Los gastos fueron por un total de \$ 6,808,747.14


M.D.F. MONICA TÉLLEZ VALDES
DIRECTORA DE CUMPLIMIENTO
NORMATIVO.




**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO (2)**
2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)
Del 01 al 31 de Marzo de 2026 (4)

Introducción (5)

Siendo un Organismo Descentralizado la Administración a trabajado para mejorar las condiciones de servicio a los usuarios, así como para los trabajadores

Panorama Económico (6): Aunque la situación económica del país no es la mejor, el Organismo de Agua se encuentra solvente

Autorización e Historia (7): En la gaceta no. 82 del 30 de Diciembre de 1992 se publica la creación del Organismo

Organización y Objeto Social (8): Se cuenta con un Director General, un Director de Administración y Finanzas y un Director de Obras, sus objetivos principales son: Ofrecer a la población los servicios de abasto, alcantarillado sanitario, drenaje pluvial y depuración de aguas residuales con buena calidad y a un precio razonable, Operar, preservar y administrar las fuentes, instalaciones e infraestructura de manera eficiente; garantizar la eficiencia mediante solidez financiera y continuidad institucional; evaluar necesidades de expansión, planear estrategias, prever y encauzar el comportamiento de las demandas para garantizar el abasto.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9): Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México así como un sistema contable de apoyo de contabilidad gubernamental (DTIA).

Políticas de Contabilidad Significativas (10): Es importante destacar que el modelo de información para la integración de la información es con base a la Armonización Contable (CONAC), en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como dar cumplimiento con el Manual de Contabilidad Gubernamental del 2020

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11): No aplica

Reporte Analítico del Activo (12): El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros. Vehículos 10 %, Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias 20%, Equipo de cómputo 20 %, Mobiliario y equipo de oficina 3 %, Edificios 2 %, Maquinaria 10 %, El resto 10 %

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13): No aplica

Reporte de la Recaudación (14): Se trabajó durante el mes para alcanzar la meta presupuestada

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15): Se presenta con los pasivos históricos que se tienen, adicional a los que se acumulan durante el ejercicio

Calificaciones Otorgadas (16): No se nos califica

Proceso de Mejora (17): Implementando procedimientos para captación de ingresos

Información por Segmentos (18)

Eventos Posteriores al Cierre (19): Seguimiento a solicitudes de la población en cuestión de reparaciones o mantenimientos

Partes Relacionadas (20)

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21): DIRECCION DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.


M.D.T. MONICA TELLEZ VALDES
DIRECTORA DE CUMPLIMIENTO
NORMATIVO
